

CONVOCATORIA PARA PRESTAR EL SERVICIO DE PAPELERÍA Y FOTOCOPIADO PARA EL AÑO 2017



Se convoca a las personas físicas y jurídicas interesadas en prestar los servicios de PAPELERIA Y FOTOCOPIADO en las instalaciones de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, ubicada en Carretera Tlajomulco-Santa Fe, km. 3.5 No. 595, Lomas de Tejeda, en Tlajomulco de Zúñiga Jalisco. Con una población universitaria de aproximadamente 1200 personas.

A presentar su propuesta de servicios de conformidad con las siguientes

Bases:

- I. La Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara arrendará un espacio para prestar servicios al alumnado de papelería y fotocopiado, personal docente y administrativo, mediante la suscripción del contrato respectivo.
- II. Las personas físicas y jurídicas deberán prestar servicio de papelería y fotocopiado, con un listado de productos descritos en el anexo 1. Para atender a alumnos y personal de la Universidad, con un horario flexible, acorde al del alumnado en el horario de 08:00 a 19:00 hrs.
- III. Las personas físicas y jurídicas podrán incluir servicios y productos adicionales que no se mencionen en el anexo 1, siempre y cuando sean autorizadas por la universidad.
- V. El equipamiento, será aportado por el proveedor de los servicios; el mantenimiento y resguardo será responsabilidad del mismo.
- VI. El participante pagará por concepto de renta por el uso de los servicios (espacio, luz) la cantidad de \$800.00 pesos, de manera mensual.
- VII. El contrato de arrendamiento será, por 12 meses, mismo que podrá ser prorrogable por periodos anuales, de acuerdo al desempeño, precios, calidad del servicio y tomando en consideración los resultados de la aplicación de encuestas y/o comentarios generados en los buzones de sugerencias de la Universidad, sobre el servicio a la comunidad.
- VIII. El participante contratará por su cuenta y bajo su responsabilidad y condiciones las personas necesarias para prestar dicho servicio, de manera cordial, rápida y eficaz, por lo que la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, no será considerado en forma

CONVOCATORIA PARA PRESTAR EL SERVICIO DE PAPELERÍA Y FOTOCOPIADO PARA EL AÑO 2017



alguna como patrón, ni como patrón sustituto del prestador de los servicios, ni del personal con el que se apoye.

IX. El dictamen para determinar qué participante se le adjudicara el servicio, se realizará en dos etapas:

- La primera etapa, será una preselección basándose en la documentación las personas físicas y/o jurídicas interesadas.
- La segunda etapa, se basará en la revisión de propuestas, variedad y precio de los productos y servicios ofrecidos.

X. El dictamen se dará a conocer en la oficina de compras de esta Universidad, el día 09 de diciembre. El prestador de servicios ganador, iniciará sus servicios a partir del **03 DE enero del 2016**, para lo cual tendrá a disposición el espacio a partir del sábado 17, para su acondicionamiento, el cual correrá por cuenta del participante seleccionado.

XI. Las personas físicas y jurídicas, interesadas en la prestación del servicio mencionado, podrán entregar sus propuestas en **sobre cerrado los días 23, 24 y 25 de noviembre**, del presente año, en la Oficina de Compras, Edificio UD1, planta baja, en un horario de **09:00 a 17:00** horas, los siguientes documentos:

- 1) Nombre de la empresa, acta constitutiva o acta de nacimiento, copia de su Registro Federal de Causantes, expedido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- 2) Identificación oficial (IFE).
- 3) Comprobante de domicilio.
- 4) Currículum de la persona física o jurídica, especificando su experiencia en la prestación de servicios de papelería (no indispensable).
- 5) Proyecto de la prestación del servicio:
 - a) Listado de productos y demás servicios con precios.
 - b) Cantidad de personal necesario para la prestación del servicio
 - c) El horario de prestación del servicio al alumnado y personal de la Universidad será de lunes a viernes de las 07:00 a las 19:00 horas (sábado: según demanda de alumnos de 09:00 a 14:00 horas), en el campus Lomas de Tejeda

CONVOCATORIA PARA PRESTAR EL SERVICIO DE PAPELERÍA Y FOTOCOPIADO PARA EL AÑO 2017



6) Será motivo de descalificación: la presentación de cualquier documento apócrifo, o la falta de estos.

XII. La vigencia de la presente convocatoria será del 23 de noviembre al 09 de diciembre del presente año.

Para informes y aclaraciones comunicarse con la Ing. Patricia Cardona, correo electrónico: sgenerales@upzmg.edu.mx, Tel: 3040.9912 o Lic. Georgina Mendoza Prudencio, correo electrónico compras@upzmg.edu.mx, Tel 3040.9921 ó acudir a las instalaciones de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara en el domicilio indicado.

TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO A 11 DE NOVIEMBRE DE 2016

ANEXO 1

CONVOCATORIA PARA PRESTAR EL SERVICIO DE PAPELERÍA Y FOTOCOPIADO PARA EL AÑO 2017



RECOMENDACIONES:

<ul style="list-style-type: none">• Bolígrafos• Lápices• Lápiz corrector• Portaminas• Minas• Marcadores (diferentes tipos)• Cuadernos profesionales• Papel milimétrico• Reglas• Juegos de escuadras• Calculadoras• Cd's• Usb's	<ul style="list-style-type: none">• hojas blancas• hojas de colores• cartulinas• marca textos• borradores• clips (todo tipo)• protectores de hojas• Carpetas de argollas• Cintas adhesivas• Sobres• Engrapadoras• Folders• Colores
--	--

Servicios

- Fotocopiado
- Engargolado
- Guillotina